

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO TRES CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Y JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Señoras y señores Diputados, con fundamento 72, 79, y 79 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en base al Acuerdo número 34, aprobado por la Comisión Permanente con fecha doce de septiembre del presente año, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, a efecto de fortalecer la presencia del Poder Legislativo en el municipio de Tecomán, por lo cual les damos la más cordial bienvenida a esta sesión, con la que conmemoramos en 1820 se hay instalando el primer ayuntamiento del municipio de Tecomán, y a la vez entregaremos reconocimientos post mortem al Ciudadano Lázaro Paredes López, así como a los ciudadanos Mario López Barreto y J. Concepción Rodríguez Ramírez, todos ellos ciudadanos distinguidos de este bello municipio de Tecomán, Se abre la sesión. Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

DIPUTADO SECRETARIO OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO. Por instrucciones del diputado presidente procederá a dar lectura al orden del día al que se sujetará la Sesión Solemne número tres, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Designación de comisiones de cortesía; **V.-** Receso; **VI.-** Honores a la Bandera; **VII.-** Mensaje de bienvenida del Presidente del Congreso; **VIII.-** Intervención del Diputado Arturo García Arias, **IX.-** Entrega de reconocimiento post mortem al Ciudadano Lázaro Leonardo Paredes López; **X.-** Intervención del Diputado Noé pinto de los Santos; **XI.-** Entrega de Reconocimiento al Ciudadano Mario López Barreto; **XII.-** Intervención del C. Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes; **XIII.-** Entrega de reconocimiento al Ciudadano José Concepción Rodríguez; **XIV.-** intervención del C. Licenciado Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Del Estado De Colima; **XV.-** Clausura.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Secretario. En el desahogo del primer punto del orden del día Solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y así verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Diputado Héctor Insúa García; el de la voz Diputado José Antonio Orozco Sandoval presente; Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano; Diputado José Donald Ricardo Zúñiga; Diputado Orlando Lino Peregrina,.. Castellanos; Diputado Rafael Mendoza Godínez; Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Diputada Yulenny Cortés León; Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Diputado Crispín Gutiérrez Moreno; Diputada Gretel Culin

Jaime; Diputada Gabriela Benavides Cobos; Diputado Heriberto Leal Valencia; Diputado Manuel Palacios Rodríguez; Diputado Arturo García Arias; Diputado Noé Pinto de los Santos; Diputado Martín Flores Castañeda; Diputado Ignacia Molina Villarreal; Diputado José Verduzco Moreno; Diputado Luis Fernando Antero Valle; Diputado Gina Araceli Rocha Ramírez; Diputado Francisco Javier Rodríguez García; Diputado Mariano Trillo Quiroz; Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas; Diputado Esteban Meneses Torres; ciudadano Presidente informo a usted que están 22 diputadas y diputados integrantes de esta Asamblea.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Diputado Secretario, Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal y siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil catorce, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne, pueden sentarse y muchas gracias.

De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Solemne, misma que al concluir terminará en sus funciones, para tal efecto, solicito a los Diputados Secretario, distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Por así haberlo solicitado tiene la palabra tiene la palabra el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez.

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ. Muy buenos días respetable auditorio, con su permiso diputado presidente a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, solicito someta consideración de la Asamblea la propuesta para que los integrantes de la Comisión Permanente sean ratificados en la Mesa Directiva y continúen desahogando los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Solemne, hasta concluir la misma. Es cuanto señor presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Diputado Villanueva. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta realizada por el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del presidente se pregunta a las compañeras y compañeros diputados, si están de acuerdo con la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto continuaremos con la

presente Sesión. En el siguiente punto del orden del día, se designa a los Ciudadanos Diputados Arturo García Arias y Marcos Daniel Barajas Yescas, para que acompañen al interior del Recinto al Ciudadano Licenciado Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los Diputados Esperanza Alcaraz Alcaraz y Gabriela Benavides Cobos, para que acompañen al Ciudadano del Licenciado Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, igualmente a los Ciudadanos Diputados Noé Pinto de los Santos y Mariano Trillo Quiroz, para que acompañen al Ciudadano Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Colima.

En tanto que las comisiones de cortesía cumplen con su cometido declaro un receso.....RECESO.....Se reanuda la sesión. Y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los Ciudadanos Licenciados Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; al Ciudadano Magistrado y al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, igualmente al Ciudadano Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal de Tecomán, a quienes les agradecemos su presencia en este acto tan importante para este bello municipio.

Para continuar con el desarrollo de la Sesión Solemne a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a llevar a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional de los Estados Unidos Mexicanos acompañados del 88 Batallón de Infantería, para lo cual pido a los presentes ponerse de pie,HONORES A LA BANDERA.... A continuación hare uso de la palabra para la dar la bienvenida y la exposición de motivos de esta Sesión Solemne, agradeciendo la distinguida presencia de todos y cada uno de ustedes amigas y amigos presentes de la misma forma del Licenciado Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, gobernador constitucional del Estado, y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Magistrado Rafael García Rincón, Agradeciendo la anfitriona que para este evento de la Sesión Solemne tenemos de nuestro presidente de Tecomán, Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes, nuestro agradecimiento y la presencia de las diputadas y diputados que integran la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso de Estado, del Subsecretario de Comunicaciones y Transportes, que hoy nos acompaña, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez gracias por estar con nosotros, los miembros del Cabildo que son también anfitriones, síndicos, regidores, saludando y agradeciendo la anfitriona de la Licenciada Gabriela Regalado, Presidente del DIF municipal de Tecomán, gracias señora por estar con nosotros agradeciendo la presencia de los representantes de la 20 Zona Militar, y la Fuerza Naval del Pacífico gracias por acompañarnos y por supuesto agradeciendo la presencia también de la Policía Federal destacamentada en Tecomán gracias por estar con nosotros igualmente el 88 Batallón de Infantería. Gracias por estar con nosotros a nuestros delegados federales a la Licencia Norma Galindo Viuda de Vázquez, gracias por estar aquí con nosotros, al Licenciado Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico gracias por estar con nosotros a los delegados federales, funcionarios estatales y municipales y por supuesto a los que hoy el Congreso del Estado habrá de homenajear.

A nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura, en mi condición de Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Colima, reciban la más cordial bienvenida a esta sesión solemne conmemorativa del 194 Aniversario de la erección del primer ayuntamiento de la población de Tecomán, acontecimiento que por sus altas implicaciones sociales, económicas, políticas e históricas, hoy, a la distancia que nos impone el tiempo, nos llama a valorar y a rememorarle por su significado y trascendencia.

Quienes integramos la Quincuagésima Séptima Legislatura, nos congratulamos por la presencia de todos ustedes, amigas y amigos tecomanenses, del Honorable Cabildo y de usted ciudadano Presidente municipal Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes, no sin agradecer la hospitalidad con la que nos ha permitido realizar aquí, en esta sede de la máxima expresión cultural, esta Sesión Solemne.

De la fecha que nos convoca vale recordar que fue un día como el de hoy del año de 1820, hace 194 años cuando se eligieron a las primeras autoridades y con ellas a su primer alcalde y su primer ayuntamiento.

Justo es precisar que antes y de acuerdo con el mismo ordenamiento hispano, ya se habían constituido los cuerpos edilicios de los ayuntamientos de Colima, el 10 de agosto de 1813, el de Almoloyan, actual Villa de Álvarez, el 1º de enero de 1814 y el de Comala el 17 de este mismo mes y año.

Cabe apuntar que al igual que los anteriores, con la Constitución liberal de 1857, esta jurisdicción municipal de Tecomán, también le fue ratificado su Ayuntamiento.

Con este simbólico acto solemne, el Honorable Congreso del Estado de Colima, ratifica su compromiso con el pacto federal y con las instituciones, da muestra de su atención y sensibilidad ante el llamado de sus representados de los diez municipios del Estado, mismos en los que para acercar más el proceso legislativo, hemos sesionado con los grandes motivos que significan y abonan al fortalecimiento de la identidad del ser mexicano.

Es innegable que estos principios y valores que por su historia de vida, trayectoria personal y obra social, mejor representan los conciudadanos y estimados vecinos de Tecomán los señores que hoy distinguiremos J. Concepción Rodríguez Ramírez "Chon Rodríguez", Mario López Barreto y post mortem a Lázaro Leonardo Paredes López.

Estos personajes distinguidos de Tecomán son la inspiración del entusiasmo y empuje de las nuevas generaciones, y que hoy, a propuesta del Ayuntamiento y de diputados Arturo García Arias y Noé Pinto de los Santos integrantes de este cuerpo legislativo, honramos reconociendo con ellos un pasado de entrega, responsabilidad y compromiso a favor de los demás, una trayectoria de congruencia y disciplina, de honestidad, de entrega y servicio que a través de las generaciones vigentes honra la memoria del ausente y a los presentes aprecia y distingue.

Fue por ello que quienes integramos las seis fracciones partidistas que conforman al Poder Legislativo estatal, a través de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con fundamento en los Artículos 87 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 de su Reglamento, aprobamos por unanimidad la solicitud suscrita por el ciudadano Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente del Municipio de Tecomán, en la que en su parte sustantiva refiere "llevar a cabo una Sesión Solemne este 28 de septiembre, a efecto de conmemorar el 194 aniversario de la erección del primer

ayuntamiento de Tecomán y en dicho marco honrar a tres de sus muchos notables ciudadanos tecomenses”.

Esta es una efeméride en la que como han dejado constancia nuestros ancestros y como se ha documentado por cronistas e historiadores, nos remite a otro tiempo y otros individuos que gracias a sus anhelos y sacrificios, fundaron un gobierno sobre este territorio, logro concretado al calor de los vientos independentistas que se respiraban y que serían consumados un año después.

Hoy México, Colima y Tecomán son distintos, y con sus logros, avances en desarrollo y problemáticas, nos obligan a todos los ciudadanos a dar nuestro mejor esfuerzo, siguiendo el ejemplo de los hombres y mujeres que en esta Sesión Solemne habrán de ser reconociendo.

Agradezco a nombre del Congreso del Estado la hospitalidad de Tecomán, de su Cabildo, autoridades, de su gente, y desde luego del Ingeniero Héctor Vázquez Montes, a quien reitero mi amistad personal y mi reconocimiento por su tenacidad y voluntad para hacer frente a las dificultades, así como por su disposición por definir un futuro mejor para este gran municipio. Gracias a todos.

De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo García Arias.

DIPUTADO GARCÍA ARIAS. Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo la presencia de quien hoy representa nuestro Gobernador Mario Anguiano, al Licenciado Rubén Pérez Anguiano, a nuestro Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciado Rafael García Rincón, saludo la presencia de nuestro Presidente Municipal y su Cabildo su señora esposa, la presencia también funcionarios federales, estatales y municipales y muy en especial a quienes hoy reciben un reconocimiento de nuestro Congreso del Estado por esa gran labor que han hecho durante toda su trayectoria de vida, quiero saludar a todos sus familiares y a los amigos de quienes hoy recibirán su reconocimiento y que nos están acompañando, invitados especiales que están aquí presentes. A todas y todos con mucho aprecio gracias por estar aquí.

Con su permiso diputado presidente, Mesa Directiva y compañeras y compañeros diputadas y diputados en el año 1962, para ser precisos el día 17 de diciembre nació en esta ciudad de Tecomán, Lázaro Leonardo, al interior de la familia Paredes López, formado por el señor Esteban Paredes Amaral y la Señora Aurelia López Hernández.

Lázaro Leonardo, fue el cuarto de cinco hijos y para suerte el único varón sus hermanas Julia Esther, María Trinidad, Cristina e Inés Patricia, quienes junto con su prima hermana Laura, que desde muy pequeña fue integrada a la familia por su tíos, nuestro amigo recibía especial atención y cariño quienes lo llamaban cariñosamente León, seguro porque era el rey de su casa.

Nació y desarrollo su infancia en el domicilio de Libertad 360 en el centro de Tecomán.

Su infancia fue siempre activa y muy entusiasta, buen hijo, buen hermano y buen estudiante, acudió al Jardín de Niños Aniceto Castellanos, a la escuela Primaria Niños Héroes, la Secundaria en la Gregorio Torres Quintero, en donde conoció y compartió aula con nuestro siempre Gobernador Gustavo Vázquez y ahí nació una gran amistad, cursó la carrera como Ingeniero Agrónomo en la Universidad e Colima y finalmente en 1997, realizó un diplomado en administración Empresarial Informática. En su adolescencia un

vecino de nombre Alejandro Castillo que muchos han de recordar fue quien le puso "Tom", porque dada su corpulencia, se parecía mucho a un luchador profesional llamado (Tom Buga).

Realizó trabajos como programador de radios en la empresa de los hermanos Núñez, distribuyendo su tiempo en las actividades deportivas.

En 1997 y con base en su entusiasmo, relaciones deportivas y conocimientos el Profesor Gustavo Vázquez Montes, lo invito a colaborar en su administración como Subdirector Deportivo y más tarde en el 2004 también colabore con él, en el INCODE, Instituto Colimense del Deporte y eso le permitió ampliar sus acciones y promoción al deporte tecomense, actitud que en mucho compartían con nuestro amigo y por siempre Gobernador Gustavo Vázquez.

Tom Paredes, cuando fue director del deporte municipal en 1998, fue un gran factor fundamental para impulsar el Torneo Nacional que se celebra en la comunidad de Cofradía de Hidalgo, mejor conocida como Laguna de Alcuahue. Logrando traer a las y los mejores jugadores que el país ha dado en los últimos años, para beneplácito desde luego de todos nosotros. Cabe destacar que para la Vigésimonovena edición del torneo Nacional varonil y noveno torneo nacional femenino de voleibol Alcuahue 2014, el Cabildo del municipio de Tecomán impuso a esa competencia deportiva el nombre de "Ingeniero Tom Paredes", en un justo y reconocido homenaje a nuestro amigo Lázaro Leonardo.

El 5 de febrero del año 2001 fundamos conjuntamente con el Ingeniero Tom Paredes la liga denominada "Liga de Voleibol de Tecomán", la cual tiene su sede en la cancha de la Colonia San Isidro, misma que a la fecha ya ha cumplido 13 años. Aprovecho la ocasión para agradecer al cabildo tecomense el que le haya impuesto a dicha cancha el nombre de Ingeniero Lázaro Paredes López "Tom Paredes" previa solicitud de los que integramos esta liga.

Una de sus pasiones fue la charrería, y desde muy joven se integró a las actividades de ese deporte como apoyo a los jueves para después especializarse en el área de reglamentos, de tal forma que en 1993 fue nombrado Delegado Regional, y en el 2000 fue reconocido como Juez Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, del 2001 al 2004 se desempeñó como Secretario de Actas de la Asociación de Charros del Estado.

Era una persona que siempre estuvo atento a las actividades de la Escaramuza Charra, durante casi 20 años; compartió su alegría al obtener triunfos y logros, en el deporte nacional, fue apoyo importante en su organización y participación en torneos estatales y nacionales, gracias a la propuesta y apoyo del Ingeniero Tom Paredes, se incluye a la señora Alma Verduzco de Hernández en el Muro de Honor del Deporte Colimense.

En junio de 2007, su trabajo y pasión por el deporte lo llevo a la copa panamericana de voleibol superior masculino que se desarrolló en Santo Domingo, República Dominicana, como jefe de la Delegación Mexicana, Torneo en cual el equipo mexicano fue campeón panamericano.

En ese mismo año, 2007 el Gobernador Silverio Cavazos le otorgó el reconocimiento al mérito deportivo, por su trayectoria y trabajo en beneficio del deporte colimense.

Tomando en cuenta su pasión, dedicación y calidad moral fue propuesto como Presidente de la Asociación Estatal de Voleibol del estado de Colima,

A.C. y después de luchar contra sus males que se le asediaban lo sorprendió la muerte.

Hoy el deporte colimense y en particular el tecomense lo extrañan; al igual que lo extrañamos su familia amigos y a su vez le agradecemos a nuestro amigo Tom su capacidad, dedicación y ejemplo de que también se hace deporte fuera de las canchas, promoviendo, coordinando, impulsando, pero sobre todo luchando para que nuestros deportistas locales sean reconocidos.

Lo recordamos como el hombre sencillo en su porte y su actuar, persona humilde pero capaz, entusiasta, alegre, correcto y como decía él “muy propio”, esa era una de sus múltiples frases, era un personaje singular, buen amigo, nunca perdió el piso un hombre dispuesto a apoyar y ayudar a quien lo solicitaba, hizo propias frases como “Por Vida de Dios, “Es Correcto”, “Sucedé pasa y acontece”, “Disculpe que mande a quien debo servir”, entre muchas.

Tecomenses como Tom, son los que además de representar un ejemplo a seguir, con su labor al servicio de las más nobles causas cimentaron los valores, el espíritu de identidad y los lazos de unión entre nuestra gente.

Reconocer el trabajo de un hombre generoso como Tom, equivale a honrar la memoria de las y los tecomenses que han dado todo por nuestro municipio y su gente.

Recordar al Ingeniero de esta manera, es dar continuidad a su legado a favor de los niños, de la juventud y el deporte. De forjar en las nuevas generaciones hábitos saludables y que los alejen de conductas antisociales.

Hoy Tom Paredes ya no está físicamente con nosotros, pero sí lo está todo el legado de beneficios y ejemplo que nos dejó, que heredó sin esperar algo a cambio y que hoy a propuesta de un servidor, y con la aprobación de mis compañeros diputados, lo cual agradezco profundamente, el Congreso del Estado reconoce merecidamente a un gran personaje como lo fue el Lázaro Leonardo Paredes López. Tom Paredes. Es cuanto diputado presidente. Muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIAS. Hacemos entrega del reconocimiento Post Mortem al ciudadano Lázaro Leonardo Paredes López, por haberse destacado en impulsar el deporte en el municipio de Tecomán, recibéndolo en su nombre la señora Inés Patricia Paredes López Hermana del homenajeado, hermana del homenajeado.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Noé Pinto de los Santos.

DIPUTADO NOÉ PINTO DE LOS SANTOS. Gracias, muy buenos días, con su permiso diputado presidente, saludo con afecto a mi amigo el Licenciado Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal de nuestro amigo el Gobernador Licenciado Mario Anguiano Moreno, bienvenido a Tecomán, agradezco la presencia de mi amigo el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciado Rafael García Rincón. De igual forma, agradezco la invitación de nuestro amigo el Presidente Municipal Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes, y a su distinguida esposa y por supuesto al Honorable Cabildo que nos acompaña.

Presidente de la Mesa Directiva Licenciado Martín Flores Castañeda, de igual forma saludos a mis compañeras y compañeros Diputados, es un gusto que

el día de hoy, estén en esta tierra prospera de Tecomán que nos hayan dado su espacio y su tiempo, sabemos que hoy es un día medio complicado para todos estamos aquí cumpliendo con nuestra responsabilidad, agradezco a quienes el día de hoy nos acompañan y nos honran con su presencia, agradecemos la presencia a Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico, al Maestro Ignacio Peralta Sánchez, Secretario de Telecomunicaciones, a la señora Norma Galindo Matías, Delegada del INAES gracias señora Norma de igual forma al ...delegado de economía, nuestro amigo David Rodríguez Brizuela Delegado de la CONAFOR, a quien representa al Secretario de Salud en el estado, mi amigo el Doctor Marcelo...gracias Doctor, saludo de igual forma a quienes nos resguardan seguridad, a las Fuerzas Navales y Militares gracias a nuestro amigo el Coronel de Infantería José López y a todo el 88 Batallón, gracias comandante de igual forma saludo al General...(FALLA DE AUDIO)

Maestro en Educación y Contador Público Mario López Barreto, representantes de los medios de comunicación, personas que nos honran con su presencia. La palabra Tecomán, de origen náhuatl, se compone de los términos Tecol o Tecolli que significa abuelo o tío hermano de abuelo; man, que quiere decir lugar; por lo que del conjunto de ambos vocablos, se deduce que Tecomán significa "el lugar de nuestros abuelos. En este bello municipio, una vez consumada la conquista de México por los españoles, Don Gonzalo de Sandoval, siendo el 25 de julio de 1523, funda en Caxitlán (Municipio de Tecomán) la primitiva Villa de Colima y el primer Ayuntamiento de occidente de la Nueva España, acontecimiento histórico de verdadera relevancia política, social y cultural, el cual hoy nos reúne para ser conmemorado con la presente sesión solemne.

Nuestro municipio constituye uno de los más importantes del Estado, de manera particular, por sus actividades agrícola, comercial, turística y cultural, lo que se traduce en uno de los motores de la economía colimense. Las actividades anteriores no serían posibles, sin el talento y trabajo decidido de los tecomenses por nacimiento y adopción, quienes en cada uno de los ámbitos productivos demuestran su capacidad y compromiso por sus convicciones propias, así como por el desarrollo de su municipio y sus habitantes.

En este sentido, resulta trascendental y digno de reconocerse, el trabajo desempeñado por el Maestro en Educación y Contador Público Mario López Barreto, quien oriundo de la Capital del Estado, dedicó sus talentos y esfuerzos a los habitantes de este municipio. Nuestro amigo Mario López Barreto nacido el 19 de enero de 1948, es hijo de los señores Rubén López y Eustolia Barreto González; se une en matrimonio con la Profesora Silvia Ortiz Salazar, procreando tres hijos de nombres: Idalia Ruth, Marcos Efraín y Mario Alejandro, de apellidos López Ortiz. El Contador Público Mario López Barreto, también estudió una Maestría en Educación en el Instituto de Educación Superior de Tecomán, dependiente de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Es de señalarse que el Contador López Barreto creó la "PAPELERIA EL ZORRITO", ubicada en Avenida López Mateos número 130, en el centro de nuestra Ciudad, en el año de 1976, la cual permaneció abierta hasta el año 2000. Cabe destacar que fue la mejor papelería en el Estado, durante más de 12 años. Entre sus tantos logros obtenidos, podemos señalar que después de haberse desempeñado en la empresa FLEPSA en esta

ciudad, crea su propio Despacho Contable que se ubicó en la calle Hidalgo frente al “Hotel Bugambilias” también en este Municipio, para servir a la sociedad entre los años de 1988 a 1995.

El Contador Mario López Barreto, no sólo destacó en la iniciativa privada, sino que también se desempeñó como servidor público en el Honorable Ayuntamiento de Tecomán, en la administración del Presidente Municipal Rubén Rosas García, ocupando el cargo de Tesorero Municipal del año de 1983 a 1985. En tanto que de los años 1991 a 2000, ocupó el cargo de Receptor de Rentas dentro del Gobierno del Estado de Colima, adscrito a la Receptoría de Rentas de esta Ciudad, además de ser catedrático en la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad de Colima campus Tecomán, de 1983 al año 2010.

Otro de los rubros en los que se desempeñó con éxito, fue en la locución en la Radio Difusora “X.E.T.Y”, del año de 1988 a 1989, la cual en ese entonces era dirigida por el Señor Víctor Escamilla. Me permito enfatizar que dicha función la desarrolló al lado de su inseparable amigo el Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes, nuestro siempre Gobernador, con quien en el año de 1987, fundó el INSTITUTO “LIC. BENITO JUÁREZ”, A.C., en la ciudad de Tecomán, que inicialmente estuvo ubicado en la calle Medellín esquina con Guadalupe Victoria, en la colonia Las Palmas, y que actualmente se localiza en la calle Niños Héroes número 130, de la colonia Centro de la misma Ciudad. Cabe destacar que en sus inicios sólo era una escuela técnica y con el paso de los años se modificaron sus planes y programas para que los alumnos cursaran el bachillerato y a la vez una carrera técnica, con accesibles colegiaturas para toda la población tecomense. En este mismo rubro de la educación, su labor ha continuado, creando en el año 2009 el INSTITUTO TECOMENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES “LIC. BENITO JUAREZ”, A.C., conservando su ubicación en la calle Niños Héroes de esta Ciudad y, posteriormente, en el año 2013, a este mismo Instituto lo llevó al Boulevard Miguel de la Madrid, en Salahua Manzanillo, por lo que en ambos municipios oferta a su población diversas licenciaturas y posgrados.

Los talentos del Contador Público no sólo se imprimieron en los sectores público y privado, sino también en el social, siendo miembro del Club de Leones Valle de Tecomán, del año de 1985 al 1995, dentro del cual ocupó diversos cargos, fue nombrado Presidente de la Cruz Roja Delegación Tecomán, del año 1991 a 1995, destacando que durante su periodo se construyó de material el edificio que actualmente ocupa dicho organismo humanitario, sin olvidar que sigue siendo miembro distinguido de tan noble organización, ocupando diversos cargos, tales como Secretario y Consejero. Actualmente, el Maestro en Educación y Contador Público merecidamente se ha jubilado por el Gobierno del Estado y la Universidad de Colima, tras largos y arduos años de trabajo, y se desempeña como Director de las Instituciones Educativas que fundó tanto en la ciudad de Tecomán como en Manzanillo.

Por todo lo anterior, el distinguido ciudadano Mario López Barreto, miembro honorable de la sociedad tecomense, que destaca por su humildad, voluntad de servicio, creatividad en diferentes actividades formativas del ser humano, contribuyendo así al desarrollo y progreso de nuestro municipio, es merecedor de un significativo Reconocimiento por parte de esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Enhorabuena, muchas felicidades a usted, Maestro en Educación y Contador Público Mario López Barreto y a su apreciable esposa y familia. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Se hace entrega del reconocimiento al Ciudadano Mario López Barreto, por haberse destacado en el servicio público, en el ámbito educativo y como fundador y Director del Instituto Tecomense de Estudios Superiores de los municipios de Tecomán y Manzanillo.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Tecomán. Tiene usted la palabra ciudadano Presidente.

PRESIDENTE DE TECOMAN, HECTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES.

Muchísimas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo al representante del Gobernador del Estado, Secretario de Cultura, Licenciado Rubén Pérez Anguiano quien está de visita en este Municipio de Tecomán, de igualmente saludo al presidente del H. Congreso del Estado, Licenciado Martín Flores Castañeda, de igualmente y por consiguiente saludo al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado Rafael García Rincón y con todo respeto saludar a quienes integran la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, también a los diputados por el Municipio de Tecomán, Licenciado Arturo García Arías y al Licenciado Noé Pinto de los Santos, Agradecer la presencia y reconocerles su responsabilidad también a las diputadas y los diputados que integran el H. Congreso del Estado de Colima, como también saludo con aprecio y cariño a mi esposa Gaby, Presidenta de DIF Municipal, saludo a los integrantes del H. Cabildo, Síndico, Regidoras y Regidores, Mario Vargas, Francisco Martínez Chaires, Mayra Cavazos Ceballos, Margarita Palomino, Chayito Solís, Igualmente a Edgar Ceballos. Agradecer también a Jorge Arturo A Blanca Lorena, y al síndico municipal Julio Anguiano Saludar con todo respeto a todos los aquí presentes, a los representantes del sector educativo, a los expresidentes municipales, a los exdiputados locales, a los representantes de la iniciativa privada, a los representantes e igualmente a las autoridades auxiliares, como también saludar a las autoridades militares que nos acompañan, a los líderes sociales, de colonias y comunidades como también saludar a los servidores públicos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y del Gobierno Municipal. Saludar también a los familiares de los aquí homenajeados, todas y todos ustedes sean bienvenidos también agradecer a todo el personal del Congreso del Estado, así como también a los medios de comunicación, el día de hoy aquí nos acompañan.

Amigas y amigos, este día histórico para Tecomán, el H. Congreso del Estado ha tenido a bien llevar a cabo esta Sesión Solemne para conmemorar el 194 aniversario de la erección del Primer Ayuntamiento, de nuestro municipio un día como hoy pero de 1820 en cumplimiento al mandato de la constitución de la monarquía española se instaló el primer ayuntamiento del pueblo de Santiago de Tecomán, siendo su primer presidente don Vicente Navarro, este acontecimiento es invaluable de historia e identidad para los tecomenses, se celebra gracias a la iniciativa de los diputados integrantes de

la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, a quienes a nombre del Pueblo y Gobierno de Tecomán, les agradezco y les reconozco este gesto para poder conjuntamente con todos los habitantes del municipio de Tecomán, celebrar este importante acontecimiento.

Durante 194 años, nuestro municipio, acuño una rica historia de valor, de compromiso y de perseverancia, la gran familia tecomense honesta y trabajadora ha construido sobre esas tierra pasajes memorables de superación y de éxito de la reconstrucción por el sismo de 1947, la incorporación de Ixtlahuacán a nuestra geografía en 1928 y la llegada de miles de trabajadores de la comarca lagunera, en los años cincuentas dando inicio al desarrollo agrícola de la región, gracias al algodón que era conocido como oro blanco y posteriormente a nuestro cultivo insignia el limón, por lo que muchos años se ha considerado a Tecomán la chequera verde y posteriormente se denomino la capital mundial del limón.

A 194 años de distancia, el ayuntamiento sigue siendo la instancia más cercana, del pueblo la que convive de forma estrecha con su gente la que conoce antes que nadie sus problemas la que procura sus atenciones. En esa historia de casi dos siglos, han sido decenas de mujeres y hombres, los que han aportado su inteligencia, compromiso y su amor por su tierra para lograr lo que hoy somos, un municipio decidido para transformarse en seguridad, igualdad impuso a su economía con obras estratégicas y con un gobierno comprometido y transparente, seguiremos celebrando esta fecha, porque nuestra historia es la mayor inspiración para lograr el Tecomán que todos queremos, a todas y todos ustedes muchas gracias. Sí me permiten igual a quienes el día de hoy homenajeamos al Contador Público Mario López Barreto, así como también al Ingeniero Lázaro Leonardo Rincón Paredes y a quien también aparte de nuestra parte a nombre del pueblo de Tecomán homenajeamos a J. Concepción Rodríguez Ramírez, del cual la terea doy lectura de su trayectoria, conocido agro productor tecomenses que nació en el pueblo de callejones un 8 de diciembre del a 1934, sus padres el señor Juan Rodríguez y su señora María Elena Ramírez Sosa siendo un joven trabajador conoció a su compañera y esposa la señora María Elena Hernández Larios con quien formo un hogar dicho matrimonio procreo 5 hijos Don Francisco José Concepción María Elena, Adriana, Margarita y Jorge Alberto, son Rodríguez, son Rodríguez como es conocido perdón son 6 hijos, 6 hijos, todos afortunada mente aquí con nosotros son Rodríguez como es conocido por los tecomenses curso sus estudios de primaria y secundaria en la cabecera municipal además incursiono en estudios varios que contribuyeron a mejorar el perfil productivo en la plantación de bananos agua potable rural en convenciones ganaderas y en procesos electorales, se puede decir que desde muy joven ha sido agricultor y ganadero, sus primeras actividades se remontan al año de 1951, produciendo plátano, coco limón, también incursiono en la cría de ganado vacuno y en giros complementarios como comérciate en abarrotes y cereales, nuestro amigo e inquieto con Rodríguez inclusive tuvo a su cargo la distribución de una conocida marca Cervera actividades que se prolongaron de 1947 a 1962, política destacó más tarde como miembro del PRI, desde 1967, y ha fungido como delegado y representante del PRI en varias ocasiones en que el comité directivo estatal ha distinguido como delegado en Tecomán, fue propuesto como candidato a presidente municipal cargo ocupo en el trineo de 1974 a 1976 en dicha gestión se enfoco al apoyo de su pasión la producción agropecuaria y de

servicios a la sociedad tecomenses y a sus vecinos de la región los municipios de Ixtlahuacán, Armería, incluso con el estado vecino Michoacán, el desapego no solo se concreto a los aspectos antes mencionados, proporciona un gran impulso a las actividades culturales, promoviendo la recordada sonoras audiciones de la banda de música incluso la presentación de la banda de música del gobierno del estado, el Ballet de la Universidad de Colima, a un mas estableció intercambios con municipios de otros estados, y es así como la población tecomense conoció y disfruto la presentación de grupos jaliscienses en especial de Tuxpán en la presentación de los sonajeros patrimonio cultural de aquella comunidad, con respecto a las actividades deportivas desde su juventud, fue un deporte nacional, el Lienzo Charro de Tecomán, que lleva el nombre de su señor padre Juan Rodríguez, fue su casa y el lugar de convivencia de una generación de charros que representan un orgullo para nuestra región, también e recuerda esa administración municipal pro haber impulsado el ciclismo, fútbol, voleibol, basquetbol y al deporte en general dando forma a una futura cantera de buenos deportistas que predomina en el ámbito estatal y como hasta hoy, ha sido de los más importantes para nuestro amigo Chon Rodríguez el contar con el cariño y respeto de pueblo de Tecomán, para su persona su carácter afable amiguelero alegre con una alto espíritu de servicios de carisma lealtad mostrados siempre como servidor público le han valido muchos reconocimientos que ha podido acumular en su vida destacan los siguientes Pergamino de la sexta zona escolar, en el grado de honor al mérito de su admiración y gratitud, por su labor en beneficio de la educación aquí en el municipio, un reconocimiento de los padres de familia de la escuela le otorgó a su meritoria labor a favor de la educación muchos más reconocimientos de las maestras y alumnas de los centros de economía doméstica agradeciéndole todo el apoyo recibido. Me atrevo a decir que también hay que mencionar que el mejor reconocimiento a nuestro amigo Chon Rodríguez es el de su gran familia que al paso de los años se ha convertido en su vida, tecomense, colimense, mexicano de corazón ese es nuestro amigo y homenajeado Chon Rodríguez, en hora buena y muchas felicidades.

MAESTRO DE CEREMONIAS. Se hace entrega del reconocimiento al Ciudadano J. Concepción Rodríguez Ramírez, destacado tecomenses entregado a su labor y agro productor y ganadero, ciudadano modelo, tecomenses, colimenses y mexicano de corazón.

DIPUTADO PRESIDENTE. MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Para continuar con el orden del día se le concede el uso de la palabra al C. Lic. Rubén Pérez Anguiano, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Colima, tiene usted la palabra Señor Secretario.

SECRETARIO DE CULTURA, RUBEN PÉREZ ANGUIANO. Distinguido presidente del Congreso del Estado, distinguidos diputados gracias por esta amable invitación también saludo muy cordialmente al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en la entidad, señor Presidente Municipal, amigas y amigos del Cabildo Tecomense, distinguidos funcionarios públicos de los órdenes federal, estatal y municipal que nos acompañan, un saludo muy cordial a los homenajeados del día de hoy, me parece que es un homenaje muy digno, elocuente, muy fértil, muy grato. Felicidades a todas y todos ustedes. Cuando se funda un emplazamiento, una ciudad, una población según la antigua tradición latina, un sacerdote, un agur, un adivino;

trazaban el cielo, de acuerdo con el cenit del Sol, las líneas imaginarias del futuro emplazamiento, la calle principal, las calles adyacentes, el lugar preciso donde se colocaría el altar, la iglesia o templo, el lugar donde quedaría asentado el orden político, militar, el lugar de la recreación, de la convivencia o el intercambio comercial y después de ese trazo imaginario en el cielo comenzaban a trazarse los aspectos propios en la tierra. Fundar una ciudad, fundar un emplazamiento, fundar una aglomeración humana, no es una tarea menor, debe ser sancionado por y si nos remontamos al origen de todas nuestras comunidades nos daremos cuenta que ese trazo existe hasta la fecha y sin duda cuando una comunidad es feliz, cuando se advierte progreso, cuando se advierte crecimiento, productividad, alegría nos damos cuenta que ese fue un lugar afortunado y estoy seguro que Tecomán, fue afortunado; quienes lo definieron en sus orígenes sean primitivas poblaciones indígenas o vecinos hispánicos, sin duda Tecomán nació con buenas leyes, sin duda fue elegido por la fertilidad del suelo, por su decidida colocación comercial por su cercanía con la costa, quizá no entendamos en este momento la causa profunda de su fundación, pero tal causa fue digna, suficiente y aquí estamos y después de la definición de ese emplazamiento sigue la definición institucional, constitucional, jurídica, normativa, para definir la forma de gobierno y por eso me parece muy elocuente, muy acertado que el H. Congreso del Estado con el respaldo del Gobierno Municipal de Tecomán celebren esta fecha especial. Y una vez que se decide el emplazamiento que sanciona legalmente, se justifica históricamente, sigue la definición de los días faustos e infaustos, pareciera aquellos días en los que la comunidad decide, que es un día feliz de aquellos días donde la comunidad decide que es un día de guarda. También sigue la conmemoración de personalidades relevantes, de los héroes, de los servidores excepcionales, de los vecinos dignos de imitación, de aquellas personas que son y deben ser motivo de honra y de recuerdo y es lo que estamos celebrando el día de hoy, no solo la fundación, no solo la sanción institucional y el reconocimiento junto a ese gobierno municipal sino también Tecomán no olvida quiénes son sus mejores hombres y sus mejores mujeres y que esos vecinos en especial son dignos de ser imitados y de ser trasladado su ejemplo a las siguientes generaciones. Aquí se recordó a un promotor deportivo, a un promotor educativo, a un productor, funcionario público y político, y estoy seguro que la lista de vecinos sería muy larga, solo se honran algunos que son motivo de recuerdo en este día, pero sin duda Tecomán sigue haciendo trazos en el cielo, Tecomán sigue aportando muchas mujeres y hombres que han hecho honra de la vida estatal cronistas, funcionarios, políticos, profesionistas, productores, yo creo que Tecomán sigue siendo muy digna de mejores días. Saludo muy cordialmente a todas y todos ustedes a nombre del señor Gobernador del Estado Mario Anguiano Moreno. Felicito especialmente al Señor Presidente Municipal por su buen gobierno en la materia en lo que a mí me compete en lo cultura hemos tenido algunos avances muy importantes, gracias a esa alianza tejida con la administración municipal, la remodelación de esta Casa de la Cultura, la rehabilitación de la biblioteca y del museo aquí presentes, la creación de un nuevo espacio de lectura para los jóvenes del corazón de Tecomán que también lleva el nombre de otro Tecomense distinguido. Felicidades por su trabajo. Felicidades a las y los diputados siguen honrando la definición de este Poder que es el de pensar y deliberar en beneficio de la sociedad colimense. Muchas gracias y que estos días sean días faustos hoy y siempre para Tecomán, para Colima, para México. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Antes de clausurar esta sesión, agradecemos al Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes. Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, a su cabildo, al personal de apoyo de este ayuntamiento por las facilidades brindadas para la realización de esta sesión, así mismo a los funcionarios y al personal del H. Congreso del Estado, de la misma forma, agradecemos la presencia, de todos ustedes por habernos acompañado a este evento, en el que una vez más el Poder Legislativo a través de la Quincuagésima Séptima Legislatura, ha estado puntual en su encuentro con la historia y con sus representados al conmemorar el 194 aniversario de la instalación del Primer Ayuntamiento de Tecomán, Colima, festejo que dignifica a todos los tecomenses pero en especial a los que pisan este suelo de prosperidad y grandeza. Finalmente, antes de concluir la presente sesión, solicito a los integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma, acompañen a salir de este Recinto a los Ciudadanos Licenciados, Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, de la misma forma al Ciudadano Licenciado Magistrado, Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado e igualmente al Ingeniero Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy 28 de septiembre del año 2014, siendo las once horas con cuarenta minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Colima, declaro clausurada esta Sesión Solemne, correspondiente al Segundo Año de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Felicidades que sigan los éxitos y la prosperidad para Tecomán. Muchas gracias. Felicidades.